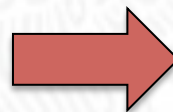


Fortalecimiento del régimen de PLD/FT

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

I. Propietario real

Recomendación 10 GAFI



- Identificar al beneficiario final
- Para las personas morales y otras estructuras deben entender la estructura de titularidad y de control del cliente

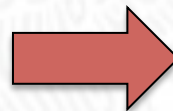


- A Estructura accionaria o partes sociales
- B Estructura corporativa interna (para sociedades con grado distinto al bajo)
- B Identificar a los Propietarios Reales de sus Clientes personas morales que ejerzan el Control

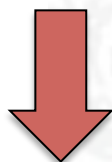
Si no existe persona física con $\% =$ o $<$ del 25% del capital o derecho de voto:
Administrador

II. Enfoque Basado en Riesgo

Recomendación 1 GAFI



- Los países deben exigir a las instituciones financieras que identifiquen, evalúen y tomen una acción eficaz para mitigar sus riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo



A Metodología para llevar a cabo una evaluación de riesgos:

- Productos
- Servicios
- Prácticas o tecnologías con las que operan (ejemplo: videoconferencias para las entrevistas personales)

II. Enfoque Basado en Riesgo

B La metodología deberá de establecer los procesos para:

- [Identificación](#)
- [Medición](#)
- [Mitigación de los riesgos](#)

C Debe considerar la Evaluación Nacional de Riesgos

D Considerar otros factores de riesgo

E Revisión y actualización anual

III. Otras modificaciones

- A Oficial de cumplimiento interino
- B Modificación de los umbrales en las operaciones relevantes e inusuales -\$7,500 USD-
- C Plazos para enviar los reportes de operaciones inusuales e internas preocupantes; una vez que han sido dictaminados -3 días-
- D Se establecen requisitos de identificación para operaciones de transferencias de fondos
- E Informe de auditoría con base en riesgos

IV. ¿Cuándo?

- | | | |
|---|--|----------------------|
| A | Cronograma | 45 días naturales |
| B | Sistemas automatizados | } 360 días naturales |
| C | Recabar información de cuentas que se aperturen u operaciones que se celebren | |
| D | Presenten Manual PLD/FT a CNBV | |
| E | Demás obligaciones | |
| F | Implementación de enfoque basado en riesgo | 450 días naturales |



Gracias!



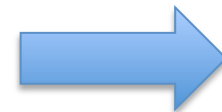
Identificación del riesgo

A Indicadores que explican cómo y en qué medida se puede encontrar expuesta al Riesgo la Entidad:

- Clientes
- Usuarios
- Países y áreas geográficas
- Productos
- Servicios
- Transacciones
- Canales de envío

Clientes personas mlares extranjeras

Servicios de transferencias internacionales de fondos

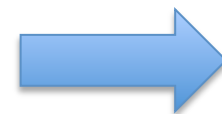


Medición de riesgo

- A Utilizar un método para la medición de los Riesgos que establezca una relación entre los indicadores utilizados para identificar el riesgo
- B Asignar un peso a cada uno de ellos de manera consistente en función de su importancia para describir dichos Riesgos

Clientes personas mlares extranjeras vs clientes personas físicas nacionales

Servicios de transferencias internacionales de fondos vs transferencias nacionales



Mitigación del riesgo

- A Establecer mitigantes acordes a los riesgos identificados
- B Mantenerlos en un nivel de tolerancia aceptable de conformidad con sus documentos de políticas
- C Si se detectan mayores riesgos: Modificar las políticas y medidas que correspondan para mitigarlos, así como su metodología de evaluación de Riesgos

